ADENDA Nº 05

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA – PAC Nº 03/2017
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE TELEVISIÓN POR CABLE"

Por la que se introducen modificaciones o enmiendas a la Carta de Invitación de la Contratación de referencia los cuales quedan redactados de la siguiente forma:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

17. Para propósitos de la presentación de las ofertas:

La dirección de la Convocante es: ***Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C – Torre Sur***
Ciudad: ***Asunción,*** **Paraguay**
De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N°805/09,522/15 y el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Para propósitos de la presentación de las ofertas, la dirección de la Convocante es:
Dirección: *Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C*
Ciudad: *Asunción,* Paraguay
Teléfono: *424-460*
Fax: *424-572*
La fecha límite para presentar las ofertas es
Fecha: 27/06/2017
Hora: 08:15 hs

18. La apertura de las ofertas tendrá lugar en:
Dirección: Alonso y Testanova- 4 º piso U.O.C
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 424-460
Fax: 424-572
Fecha: 27/06/2017
Hora: 08:30 hs

- **OBSERVACIÓN:** Los representantes de los oferentes que participen en la Apertura de las ofertas deberán contar con autorización suficiente para suscribir el Acta y los documentos que soliciten, bastando para ello la presentación de una autorización escrita del firmante de la oferta.

Atentamente,

Oscar E. Sanabria P.
Jefe Dpto. Licitación
U.O.C. Corte Suprema de Justicia